ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD OTROS CONTRATOS O CONVENIOS	MAHP03.03.01.P025.F001 VERSIÓN 006

A. DATOS GENERALES

1. Contratista	GRUPO G50 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	2. Ficha No.	26	OC	16
3.Contrato/Convenio/Orden de Compra No.	CONTRATO No. 4123.010.26.1.028-2026	4. RUT/NIT	900,834,279		1
5. Régimen Tributario Renta	Impuesto sobre la renta y complementario del Regimen Ordinario	7. Actividad Económica	Principal	6810	
6. Régimen Tributario Ventas	RESPONSABLE DEL IVA		Contractual	6810	
8. Facturador Electrónico	SI (X) NO ()	12. ESAL Entidad sin Ánimo de Lucro	Permanencia Calificación DIAN	SI ()	NO ()
9. Régimen Simple de Tributación	SI () NO (X)		Res Numero:	Fecha Res:	
10. Tipo de Entidad	N/A — 11.Orden: N/A		Código 04 ()	Código 05 (X)	Código 06 ()
13. Organismo – Centro Gestor	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO	14. CDP No.	3700028412		
15. Valor Total del Contrato	$ 24,000,000	16. Valor IVA	$ 3,831,933		
		17. Impuesto Consumo			

B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SGAFT-SAP

	CONCEPTO			20. BASE (Valor sin IVA)	NO	SI	%
18. DEDUCCIONES	Contribución Especial – CE (Contrato de Obra)			$ 20,168,067	X		5.0
	Pro-Cultura – EC > a UVT 4.072 (Mayor a $213.266.928)				X		1.0
	Pro-Desarrollo Urbano – EP < a 2.196 UVT (De $1 a $115.013.303)					X	1.0
	Pro-Desarrollo Urbano – EP >= a 2.196 UVT (Igual o Mayor a $115.013.304)				X		3.5
	Pro-Bienestar del adulto Adulto Mayor-EA					X	2.0
	Pro-Deporte y Recreación- ED					X	2.0
	Pro-Justicia Familiar- EJ					X	2.0
	Pro-Universidad del valle – EV					X	2.0
	Pro-Hospital – EH					X	1.0
	Pro-Unipacifico – EU Todo Tipo de Contrato					X	0.5
19. RETENCIONES	RETE ICA – IV – IC – II – IF - IS	IS	41			X	10*1000
	Retefuente – RD – RS – RH – RC – RA – RO - RF		RA			X	3.5
	Factor Multiplicador				X		2.0
	RETE IVA – RI			$ 3,831,933		X	15.0

21. VALOR UVT AÑO 2026 $52.374

C. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION

22. ANTICIPO	SI		NO		%		VALOR	

23. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.	VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO
5111180000	$ 24,000,000.00	
		$ 0.00

24. FORMA DE PAGO	25. OBSERVACIÓN	26. VALOR	27. PORCENTAJE
1 CUOTAS		$ 1,010,000.00	%
11 CUOTAS		2,090,000.00	

28. OBJETO DEL CONTRATO

ARRENDAR UN INMUEBLE CONSISTENTE EN UNA OFICINA/BODEGA PARA EL ALMACENAMIENTO DOCUMENTAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO, CON UN ÁREA DE 27M2 , UBICADA EN LA CARRERA 9 # 10-40, OFICINA 407, PISO 4, DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, LA CUAL HACE PARTE DE UN INMUEBLE DE MAYOR EXTENSIÓN, IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 370-21075, CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN DESCRITOS EN LA ESCRITURA PÚBLICA No. 1943 DEL 26 DE MAYO DE 2015, OTORGADA EN LA NOTARÍA TERCERA DEL CÍRCULO DE CALI, INMUEBLE QUE SE ARRIENDA COMO CUERPO CIERTO

29. OBSERVACIONES

30. INFORMACIÓN UNION TEMPORAL O CONSORCIO

Artículo 1.6.1.4.10 Decreto 1625 de 2016. Facturación de consorcios y uniones temporales. (…), para efectos del cumplimiento de la obligación formal de expedir factura, existirá la opción de que tales consorcios o uniones temporales lo hagan a nombre propio y en representación de sus miembros, o en forma separada o conjunta cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal.

Cuando la facturación la efectúe el consorcio o unión temporal bajo su propio Número de Identificación Tributaria (NIT), esta, además de señalar el porcentaje o valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, indicará el nombre o razón social y el Número de Identificación Tributaria (NIT), de cada uno de ellos. Estas facturas deberán cumplir los requisitos señalados en las disposiciones legales y reglamentarias.

MIEMBROS UNION TEMPORAL O CONSORCIO	RÉGIMEN RENTA	%	ESAL	ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL	RUT/NIT

31. ELABORÓ		32. REVISÓ CONTABLE ACTIVOS		33. REVISÓ TRIBUTARIA	
	Firma:TRAMITE VIRTUAL		Firma:TRAMIET VIRTUAL		Firma:TRAMITE VIRTUAL
	Nombre:OMAR PRECIADO		Nombre:HENRY GUTIERREZ S		Nombre:HENRY GUTIERREZ S
	Fecha:22/01-26		Fecha:		Fecha:23/01/26

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.